



**RESOLUCION DECANAL N° 41/2009**

**VISTO:**

La Resolución Decanal N° 19/2008 por la que se convoca a Contratación Directa por Trámite Simplificado para la provisión del servicio de mantenimiento de ascensores,

**CONSIDERANDO:**

Que ninguna de las empresas invitadas concurrió al acto de apertura efectuado con fecha 4 de marzo ppdo. , tal como estaba previsto en los pliegos del llamado,

Que, por lo tanto, corresponde legalmente declarar desierto el llamado a Contratación Directa y proceder a un segundo , en orden a cumplir con la obligación de resguardar la seguridad de las personas de esta casa, según dicta la Ley;

Que se cuenta con los recursos necesarios para cubrir la erogación;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:**

**Artículo N° 1:** Declarar desierta por falta de oferentes a la Contratación Directa por Trámite Simplificado para la contratación del servicio del mantenimiento mensual de dos ascensores del edificio principal de FaMAF y uno del edificio de los LEF (Laboratorios de Enseñanza de la Física).

**Artículo N° 2:** Convocar a Contratación Directa por Trámite Simplificado -SEGUNDO LLAMADO- para la contratación del servicio del mantenimiento mensual de dos ascensores del edificio principal de FaMAF y uno del edificio de los LEF (Laboratorios de Enseñanza de la Física), a partir 15 de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010. Fijar para el acto de apertura el día 30 de marzo de 2009 a las 10:00hs.



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

**Artículo N° 3:** Designar como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Ing. Juan Castaño, Arq. Silvia Peralta y al Dr. Walter Dal Lago.

**Artículo N° 4:** Comuníquese y archívese.

Córdoba, 10 de marzo de 2009

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.